09

DESPLIEGUE DE SITIOS 4G / 5G

2025 2do Trimestre



El conjunto de aclaraciones detalladas a continuación, se relacionan con todos o algunos aspectos y/o variables del presente informe, según el caso.

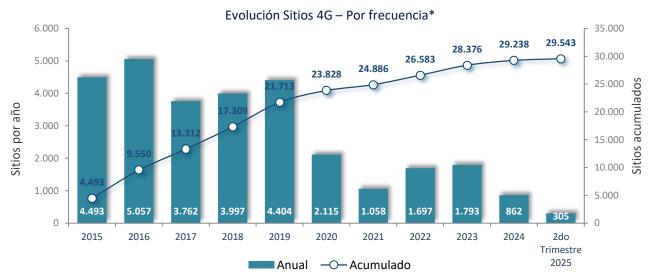
Resolución CNC № 2220/2012 y modificatorias Plataforma de Servicios Web ENACOM.
Average Revenue Per User / ingreso promedio por Acceso.
Área Múltiple Buenos Aires identificada con el prefijo de numeración indicativo 11. Compuesta por la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y 170 localidades pertenecientes a 22 partidos del conurbano bonaerense (Almirante Brown, Avellaneda, Berazategui, Estebar Echeverría, Ezeiza, Florencio Varela, San Martín, Hurlingham, Ituzaingó, La Matanza, Lanús, Lomas de Zamora, Malvinas Argentinas, Moreno, Morón, Quilmes, San Fernando, San Isidro, San Miguel Tigre, Tres de Febrero y Vicente López)
Para el servicio de Telefonía Fija , dada la metodología de asignación de numeración y la composición del AMBA, las líneas en servicio atribuidas a CABA y la Provincia de Buenos Aires surgen de una desagregación estimada por este Organismo.
Para el análisis de la portabilidad numérica, y por la misma metodología de asignación de numeración, no puede desagregarse la región CABA del AMBA.
Fuente de la información: REGISTRO ADMINISTRATIVO. Los datos empleados surgen de la información ingresada por las prestatarias en sus Declaraciones Juradas en cumplimiento de la Resolución CNC Nº 2220/2012, por lo que pueden no reflejar e universo de empresas que se encuentran brindando servicios. A su vez, los datos pueden variar respecto de informes anteriores en virtud de presentaciones rectificatorias.
La Resolución CNC N° 2220/2012 impone la obligación a los prestadores de servicios de telecomunicaciones de brindar información estadística específica. A partir del año 2013 esta obligación debe ser cumplimentada exclusivamente a través de la Plataforma de Servicios Web. En consecuencia, se implementaron mejoras en cuanto a la recolección de datos, fue reemplazada la arquitectura de información relevada, su fuente, la metodología de medición y registro. En efecto, algunos valores y/o series pueden variar en el tiempo en virtud de los cambios introducidos en las fuentes de recaudación de datos utilizadas y su registro administrativo.
A partir del cuarto trimestre de 2021 se cambia la metodología de recuento de datos, en donde se informaban valores de Radiobases, ahora se informan Sitios.
MOTIVO: El recuento de radiobases, como se hacía desde el inicio de la publicación del presente informe, reflejaba principalmente la instalación de equipos con tecnología 4G. Esta tecnología sufrió una importante evolución desde el inicio del despliegue, las políticas de inversión de los distintos prestadores no fueron necesariamente equivalentes y el refarming entre otros aspectos hizo que la sumatoria de lo que denominábamos "radiobases" perdiera su representatividad. MODALIDAD ORIGINAL: Se contaba la cantidad de radiobases 4G por banda que se instalaban er cada emplazamiento (Sitio). MODALIDAD NUEVA: Se contabiliza la cantidad de sitios con equipamiento 4G, agrupando la información por coordenadas geográficas y frecuencias. CONSIDERACIONES: Los valores en radiobases de los anteriores informes no son comparables, por lo que se
presenta la serie de sitios de los períodos previos a la fecha. • La fuente de información no se modificó.
En octubre de 2023 se llevó adelante la primera licitación del espectro 5G en Argentina, que consistió en la subasta y posterior adjudicación de la banda de frecuencias comprendida entre 3.300 y 3.600 MHz -destinadas a la prestación de los SERVICIOS DE COMUNICACIONES FIABLES E INTELIGENTES (STEFI)-, con el objeto de impulsar la conectividad de alta velocidad y baja latencia abriendo la puerta a nuevas aplicaciones y servicios.



EVOLUCIÓN SITIOS 4G - Por Tecnología

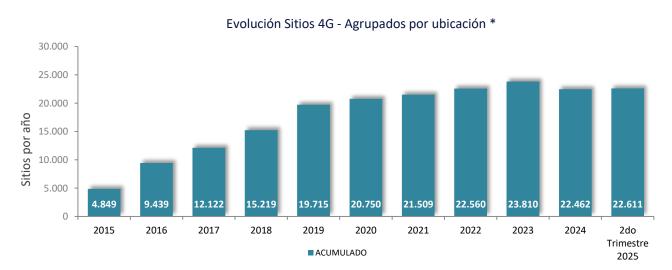
En el año 2014 se llamó a Concurso Público para la adjudicación de frecuencias destinadas a la prestación de los Servicios de Comunicaciones Personales (PCS), del Servicio de Radiocomunicaciones Móvil Celular (SRMC) y del Servicio de Comunicaciones Móviles Avanzadas (SCMA); aprobándose el correspondiente Pliego de Bases y Condiciones del Concurso, cuyo Anexo III contempla las obligaciones de los adjudicatarios con relación a la cobertura de servicio dentro de áreas y plazos determinados en diferentes etapas.

Consecuentemente, y a efectos de constatar el cumplimiento de tales obligaciones, se dictó la Resolución CNC N° 1494/2015, que obliga a las licenciatarias a presentar mensualmente la información vinculada al despliegue de infraestructura para la prestación de los SCMA, con carácter de Declaración Jurada y a través de la Plataforma de Servicios Web de este Organismo. De esta manera, el Ente de Control puede determinar la observancia de las exigencias de cobertura inherentes a las adjudicatarias de las bandas de frecuencias subastadas.



*Los sitios se registran en función de la frecuencia utilizada. En caso de compartir la misma ubicación georreferenciada pero operar en frecuencias distintas, se consideran como entidades independientes en el conteo.

Un prestador con cuota significativa en el mercado, actualizó los sitios declarados por frecuencia, reflejando un importante aumento en las cantidades de los mismos.



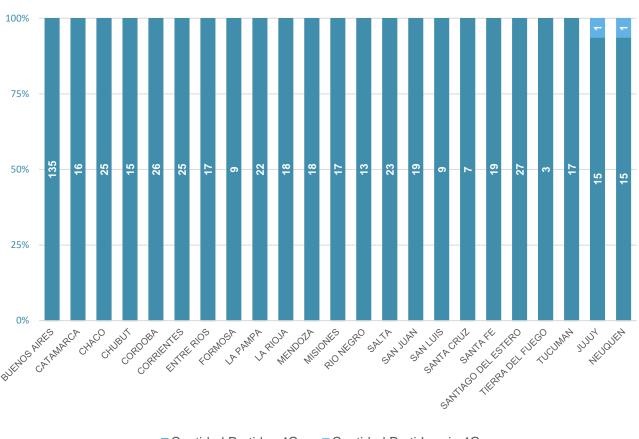
^{*}Los sitios se contabilizan según su ubicación georreferenciada. Si los registros comparten la misma georreferencia, se consideran un único sitio, independientemente de la frecuencia que utilicen.

Un prestador con cuota significativa en el mercado, actualizó los sitios declarados por ubicación, reflejando un importante aumento en las cantidades de los mismos.



DESPLIEGUE SITIOS 4G

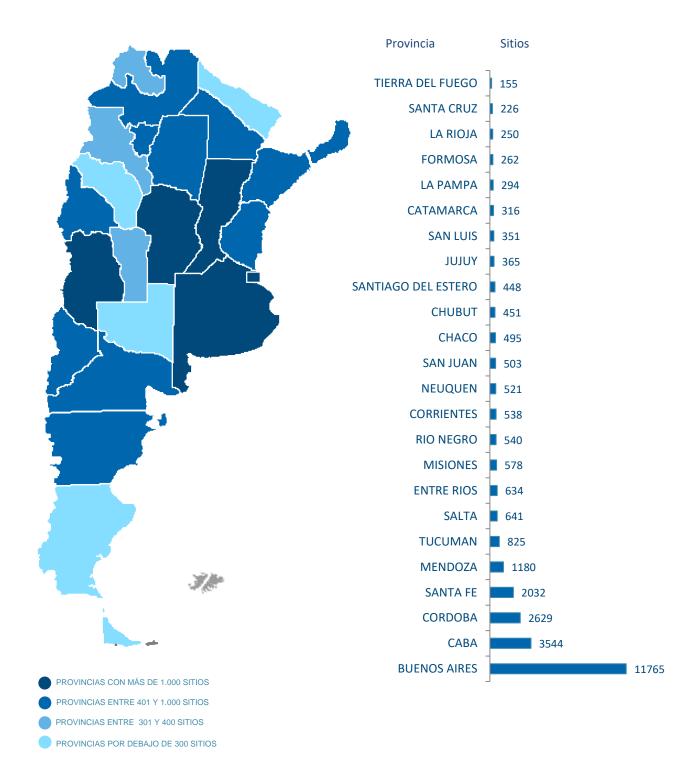
Departamentos con conexión 4G



■ Cantidad Partidos 4G ■ Cantidad Partidos sin 4G



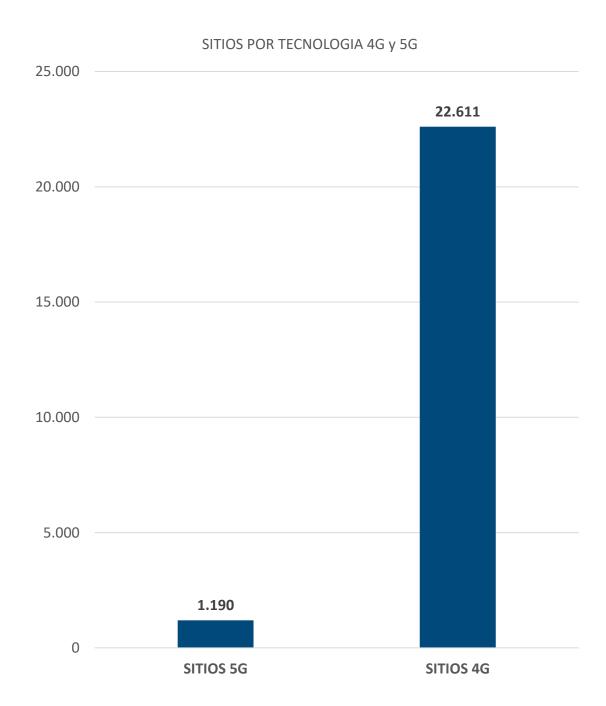
DISTRIBUCIÓN SITIOS 4G (Por frecuencia)





DESPLIEGUE SITIOS 5G

En octubre de 2023 se llevó adelante la primera licitación del espectro 5G en Argentina, que consistió en la subasta y posterior adjudicación de la banda de frecuencias comprendida entre 3.300 y 3.600 MHz -destinadas a la prestación de los SERVICIOS DE COMUNICACIONES FIABLES E INTELIGENTES (STEFI)-, con el objeto de impulsar la conectividad de alta velocidad y baja latencia, abriendo la puerta a nuevas aplicaciones y servicios.



Los sitios se contabilizan según su ubicación georreferenciada. Si los registros comparten la misma georreferencia, se consideran un único sitio, independientemente de la frecuencia que utilicen.



DISTRIBUCIÓN SITIOS 5G

